

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO

CONSEJO

VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE

COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): Izaskun Bilbao Barandica, Francesc Gambus, Josu Juaristi, Jordi Solé, Josep María Terricabras, Ramón Tremosa, Miguel Urban, Ernest Urtasun.

ASUNTO: (especifíquese) Sobre el bombardeo de Gernika

TEXTO:

El Partido popular español acaba de vetar en el Senado, una propuesta para que el Gobierno de este estado miembro, ochenta años después del bombardeo de Gernika, pida perdón a la población civil asesinada y reconozca su responsabilidad en estos hechos. Las alusiones a la presunta persistencia de "bandos" enfrentados en la sociedad española o una alusión a la desaparecida violencia de ETA para justificar esta negativa supusieron un nuevo escarnio a las víctimas y sus familiares. Se constata así la singularidad de España en el tratamiento de su Memoria Histórica. El 26 de abril de 1997, el presidente federal alemán, Roman Herzog, a través del embajador Wegener se disculpó en nombre de Alemania por la participación de la "Legión Condor" en aquella operación de exterminio.

- 1.- ¿Pueden los discursos que amparan esta negativa incurrir en conductas de negación de los desastres causados por los regímenes totalitarios en Europa a los que se refiere la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo?
- 2.- ¿Encajan estos hechos con los valores que fundamentan la Unión Europea?
- 3.- Es compatible que dos estados miembros ofrezcan tan distinto trato a ciudadanos europeos afectados afectados por los mismos hechos?

Firma(s):

Fecha: 08.02.2017

TREMOSA

 TERRICABRAS
 JORDI SOLÉ
 MIGUEL URTASUN